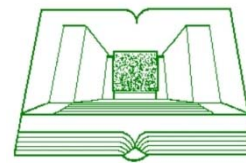


SPE-CI-A-06-11



Dirección General de
Servicios de Documentación,
Información y Análisis

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

XVI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) y la VI Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto (CMP6)

Cancún, Quintana Roo, México
Del 29 de noviembre al 11 de diciembre de 2010

Efrén Corona Aguilar
Auxiliar de investigador

Dr. Jorge González Chávez
Director del SIA

Marzo de 2011

Av. Congreso de la Unión Núm. 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza;
C.P. 15969 México, DF; Teléfono: 50360000 extensión: 67031 y 67034
e-mail: jorge.gonzalez@congreso.gob.mx

INDICE

Pág.

Introducción	
1 Fundamentos; Cambio climático	1
2 Estatus y clasificación	11
3 COP16, U éxito al restablecer la confianza en el multilateralismo	13
4 Ceremonia de inauguración: COP16 oportunidad histórica para salvar al planeta	15
5 El presidente Calderón durante la ceremonia de clausura...	16
6 Concluye la COP16; Cancún, una acción global compartida: FCH	22
7 COP16 establece las bases para tomar medidas urgentes contra la amenaza global	23
8 La COP16 registró avances en materia de financiamiento	25
9 Decisiones adoptadas por la CDP 16 y la CP / RP 6	26
9.1 Resolución aprobada por la CP 16 y CP / RP 6	27
9.2 otras actividades claves en Cancún	28
10 Medios de comunicación	29
Anexo 1- Parlamentarios del Mundo sobre Cambio Climático; Declaración	
Anexo 2 - Foro Internacional de Justicia Climática; Declaración de Cancún -	
Anexo 3 – Jornadas día a día	

INTRODUCCIÓN

Concluyeron los trabajos realizados en el marco de la XVI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) y la VI Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto (CMP6), que se llevaron a cabo entre el 29 de noviembre y el 10 de diciembre de 2010, en Cancún, Quintana Roo, México.

Los resultados de más importancia se dieron en el sentido de redefinir los objetivos y sobre la medición de las metas en temas como la reducción de emisiones GEI (Gases de Efecto Invernadero), además; sobre el desarrollo y transferencia de tecnologías de energías limpias y amigables a países pobres y en vías de desarrollo..., a la vez, sobre el financiamiento, y de igual forma sobre el mecanismo REDD+ (o Plus)¹.

Los acuerdos tomados, dan muestra de la voluntad de la Conferencia de las Partes para combatir el cambio climático, en busca de metas comunes..., como mantener por debajo de los 2°C el aumento de la temperatura a nivel global.

Se propuso además, la reducción de emisiones de bióxido de carbono, incluso con un índice mayor a lo establecido por el Protocolo de Kyoto.

Se concreto la transferencia del primer paquete de 30 mil millones de dólares para acciones seguidas de aquí, al 2012, y se aceptó la propuesta mexicana del “Fondo Verde”, que plantea movilizar 100 mil millones de dólares anuales, a partir del 2020, para mitigación y adaptación de países pobres, incluidos los más vulnerables.

Se crearon y aceptaron mecanismos de reducción de emisiones por deforestación y degradación de suelos (REDD+), para garantizar a los pueblos o comunidades con recursos forestales la protección y preservación de sus selvas y bosques...

¹ REDD, siglas de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación. REDD is a mechanism that uses market/financial incentives to reduce the emission of greenhouse gases from deforestation and forest degradation in a measurable and verifiable way. REDD es un mecanismo que utiliza el mercado e incentivos financieros para reducir la emisión de gases de efecto invernadero procedentes de la deforestación y la degradación de los bosques de una manera medible y verificable.

<http://translate.google.com.mx/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.rff.org/wv/archive/2009/10/08/curbing-deforestation-emissions-a-redd-primer.aspx&ei=nHNxTdmxOsTytgebtu10&sa=X&oi=translate&ct=result&resnum=1&ved=0CBgQ7gEwAA&prev=/search%3Fq%3Dredd%252B%2Bdefinition%26hl%3Des%26prmd%3Ddivns>

1. FUNDAMENTOS ² CAMBIO CLIMÁTICO 09-08-10

Los científicos definen al cambio climático como "...todo cambio que ocurre en el clima a través del tiempo, resultado de la variabilidad natural o de las actividades humanas".

El calentamiento de la Tierra o "calentamiento global", por su parte, es la manifestación más evidente del cambio climático y se refiere al incremento promedio de las temperaturas terrestres y marinas globales.

A pesar de que el clima cambia de manera natural, los expertos señalan que existen claras evidencias de que el calentamiento del planeta registrado en los últimos 50 años puede ser atribuido a los efectos de las actividades humanas.

El Efecto Invernadero

La atmósfera terrestre es una delgada película constituida por una masa gaseosa de composición prácticamente homogénea y especialmente sensible desde el punto de vista termodinámico a los cambios de concentración de bióxido de carbono (CO₂) y otros gases de efecto invernadero (GEI). La atmósfera constituye uno de los principales bienes ambientales globales, producto de la evolución de la vida en el planeta e indispensable para la continuidad de la misma. A mayor concentración de GEI en la atmósfera, mayor la opacidad de ésta a la radiación infrarroja que emite la superficie terrestre al calentarse por la radiación solar, y mayor el efecto invernadero.

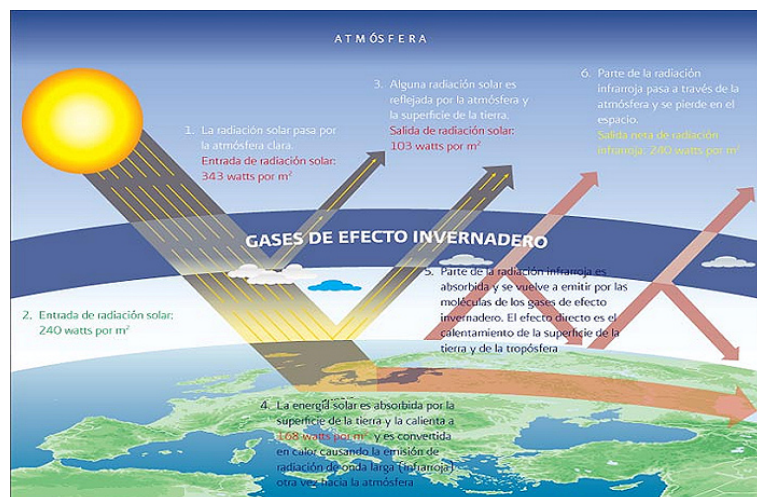


Gráfico 1. Efecto invernadero de la atmósfera terrestre. Fuente: UNEP/GRID-Arendal. Greenhouse effect. UNEP/GRID-Arendal/Maps and Graphic Library.

Disponible en: http://maps.grida.no/go/graphic/greenhouse_effect

² <http://www.cambioclimatico.gob.mx/index.php/es/fundamentos.html>

El efecto invernadero natural mantiene la superficie terrestre 33°C por encima de la temperatura promedio que tendría con una atmósfera de composición igual a la actual, pero sin la muy pequeña presencia de GEI. Muchas actividades antropogénicas (es decir, que son de origen humano), en particular aquéllas que implican la quema de combustibles fósiles o la destrucción de la vegetación natural, han impulsado la creciente incorporación a la atmósfera de cantidades adicionales de GEI, que dan lugar al proceso de cambio climático de tipo antropogénico.

La presencia humana y sus actividades, fundadas en patrones de consumo inéditos y en el uso generalizado de los combustibles fósiles, ha logrado así, en un lapso de décadas, transformaciones climáticas de una magnitud superior a las que el sistema natural experimentó en el transcurso de muchos miles de años.

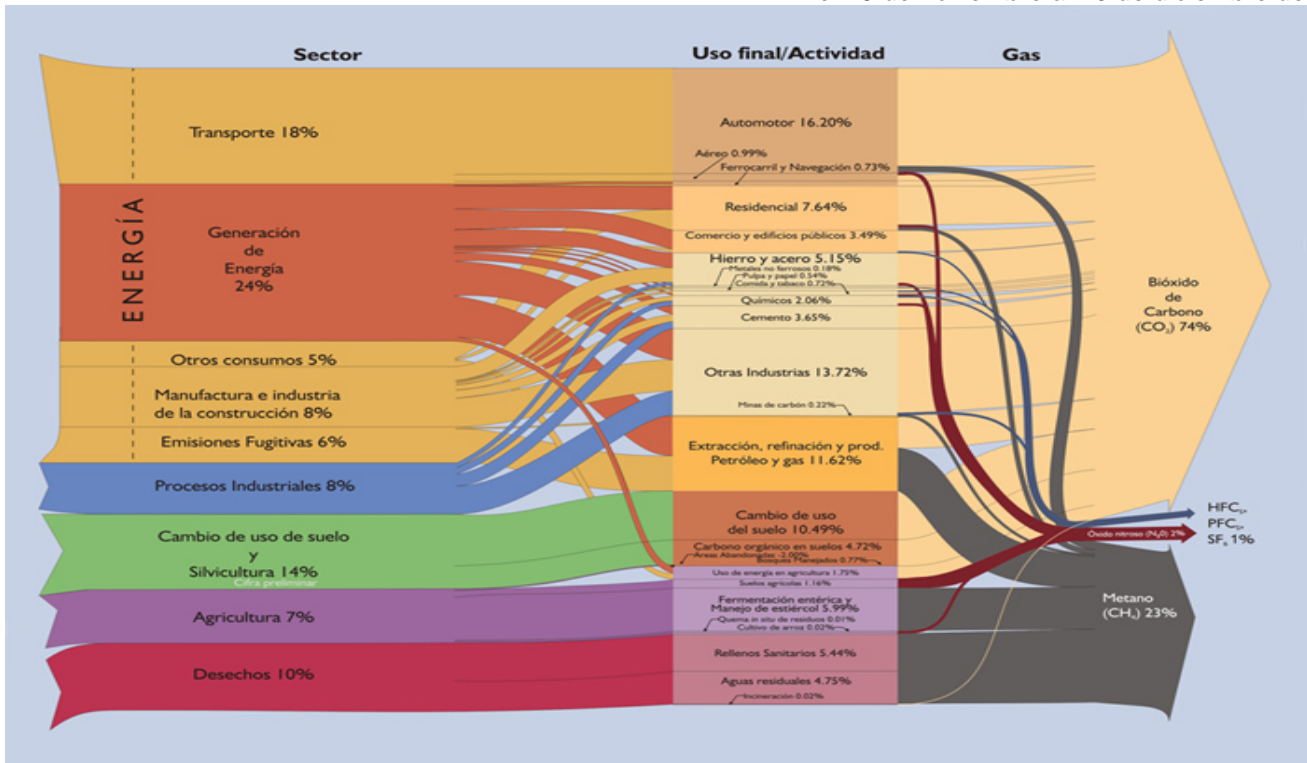
Los principales Gases de Efecto Invernadero son:

- Bióxido de Carbono (CO₂)
- Metano (CH₄)
- Óxido Nitroso (N₂O)
- Ozono (O₃)
- Vapor de agua

Existen otros gases de efecto invernadero con menor concentración en la atmósfera pero debido a su “potencial de calentamiento”, son reconocidos en el Protocolo de Kioto. El potencial de calentamiento global (GWP) permite una contabilidad en términos de equivalentes del bióxido de carbono = CO₂e. Las equivalencias basadas en el potencial de calentamiento global se sustentan en valoraciones realizadas en el SAR (por sus siglas en inglés: Segundo Informe de Evaluación del IPCC) y en el TAR (por sus siglas en inglés: Tercer Informe de Evaluación del IPCC).

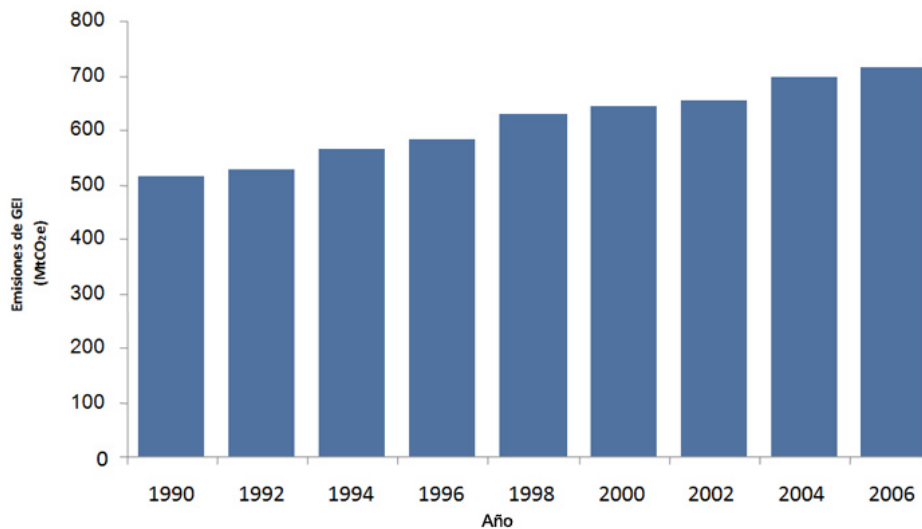
Contribución de México

En 2005, entre los 194 países miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), México se localizaba en la intersección de los conjuntos constituidos por los 25 países con mayor población, mayor PIB y mayores emisiones (se consideran sólo emisiones de CO₂ por quema de combustibles fósiles). En el contexto mundial, México contribuye con alrededor del 1.6% a las emisiones de GEI, que en el 2006 éstas fueron de 715 millones de toneladas de CO₂ (M tCO₂e).



En el rango de países emisores, México se ubica en la posición número 13; sus emisiones per cápita en 2006, ascendieron a 6.2 tCO₂, y sin incluir la categoría de Uso de Suelo y Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura, (USCUSS) fueron de 5.9 tCO₂.

Evolución de emisiones de GEI en México, 1990-2006

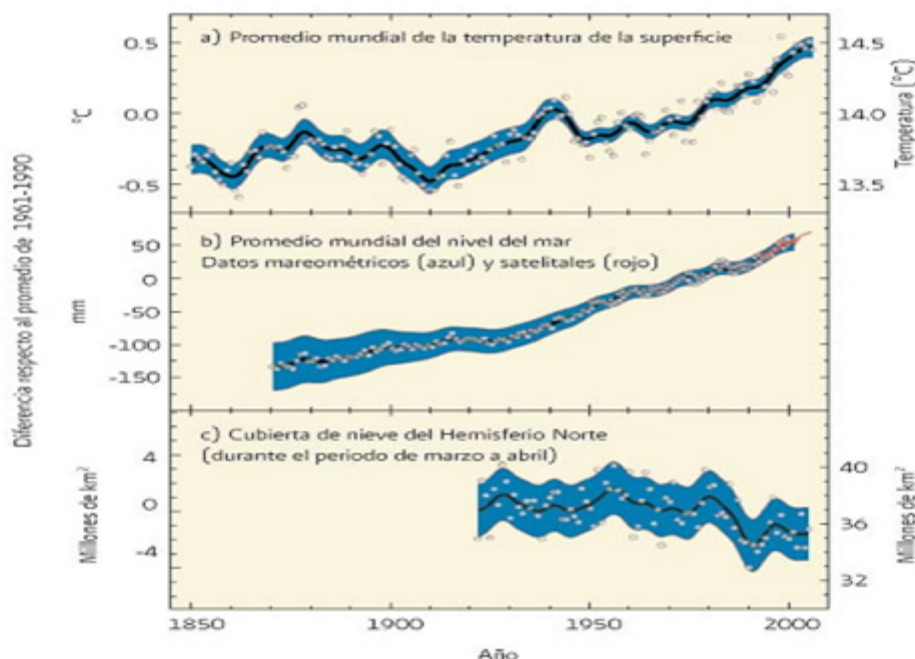


Fuente: Elaboración propia con datos preliminares del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero 1990-2006 del INE

Base científica e impactos adversos

La Síntesis para Tomadores de Decisiones del Cuarto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (PICC; IPCC por sus siglas en inglés), reconoce que «el calentamiento del sistema climático es inequívoco. Ello impactará adversamente las zonas costeras, pues incrementará su vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos extremos, incrementará la humedad en la atmósfera al tiempo que reducirá la humedad en los suelos, propiciará la erosión de éstos y disminuirá la disponibilidad y la calidad del agua, con lo que se reducirá la productividad agrícola».

Variaciones observadas en la temperatura, el nivel del mar y la cubierta de nieve del Hemisferio Norte ³



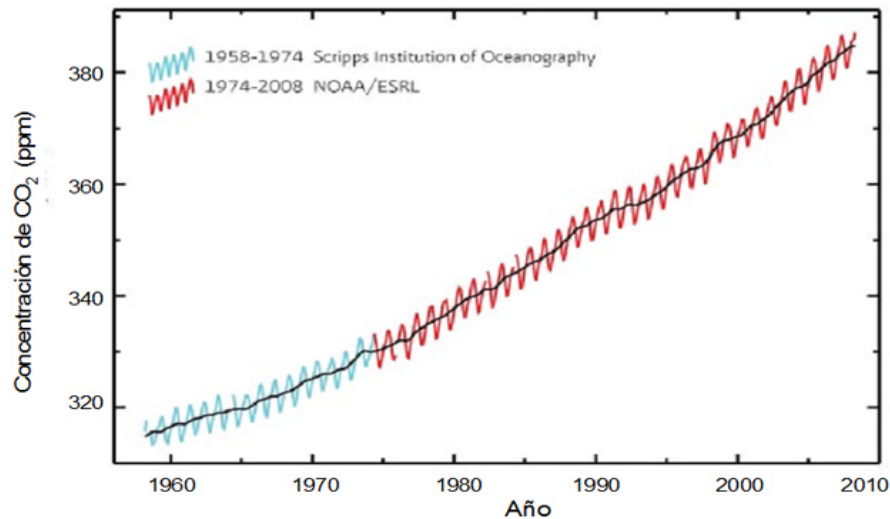
Nota: Todas las diferencias han sido calculadas respecto a promedios correspondientes al periodo 1961-1990. Las curvas suavizadas representan los valores promediados decenalmente, mientras que los círculos denotan los valores anuales. Las áreas sombreadas representan los intervalos de confianza estimados a partir de un análisis completo de las incertidumbres conocidas [a,b] y de la serie temporal [c].

Durante los últimos 650 mil años, las concentraciones atmosféricas de CO₂ del planeta se mantuvieron en un rango de 180 a 280 partes por millón (ppm) y, a partir de finales del siglo XIX, con el desarrollo de la Revolución Industrial, comenzaron a elevarse consistentemente hasta alcanzar los niveles actuales cercanos a las 400 ppm.

Los datos sobre la evolución de las concentraciones atmosféricas de CO₂ durante el último medio siglo y los últimos años confirman plenamente la tendencia al alza.

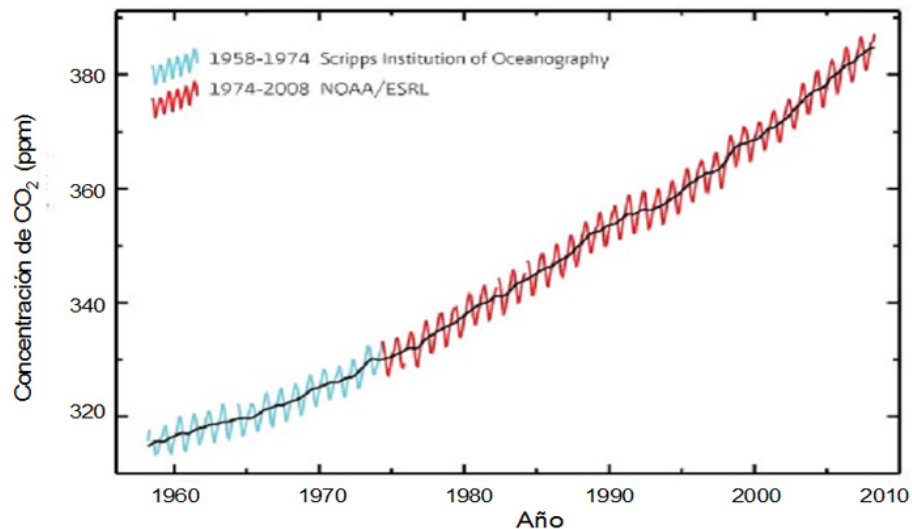
³ Fuente: PICC, 2007. Cuarto Informe de Evaluación.

Concentraciones atmosféricas de CO₂ de Mauna Loa, Hawaii registradas por el observatorio.



Fuente: NDAA, 2008. Earth System Research Laboratory, Global Monitoring Division. Disponible en: <http://www.esrl.noaa.gov/gmd/ccgg/trends/>

Concentraciones atmosféricas globales de CO₂ en los últimos 5 años



Fuente: NOAA, 2008. Earth System Research Laboratory. Global Monitoring Division. Disponible en: <http://www.esrl.noaa.gov/gmd/ccgg/trends/>

Por otra parte, la continua elevación de las concentraciones de CO₂, determinada por medición directa, constituye la información más incontrovertible respecto al cambio climático. La evolución de las concentraciones de los demás GEI es muy semejante a la del CO₂. Las

concentraciones atmosféricas actuales de CO₂ de 386 ppm y de metano (CH₄) de 1,774 partes por mil millones, (ppmm) exceden significativamente los valores de los últimos 2 mil años.

La problemática derivada del proceso de cambio climático seguirá agravándose mientras no se logre estabilizar el nivel actual de concentraciones. Esta estabilización requiere una reducción drástica de las emisiones globales de GEI. Cuanto más rápido se logre esta reducción, menor será el nivel al que se puedan estabilizar las concentraciones y, cualquiera que sea el nivel de estabilización, mantenerlas implicará, en el futuro, limitar de manera radical y permanente las emisiones de GEI, a niveles que representen una muy pequeña fracción de las emisiones actuales.

El sistema climático presenta una gran inercia y las consecuencias del incremento de las emisiones de GEI se harán sentir durante mucho tiempo. Aun cuando se logran minimizar las emisiones humanas de GEI al punto de lograr la estabilización de sus concentraciones en la atmósfera, la temperatura en la superficie terrestre continuará incrementándose lentamente durante más de un siglo.

Definiciones⁴

Mitigación: Cambios y reemplazos tecnológicos que reducen el consumo de recursos y las emisiones por unidad de producción. Aunque hay varias políticas sociales, económicas y tecnológicas que reducirían las emisiones, la mitigación, referida al cambio climático, es la aplicación de políticas destinadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y a potenciar los sumideros.

Adaptación: Iniciativas y medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los efectos reales o esperados de un cambio climático.

Existen diferentes tipos de adaptación; por ejemplo: preventiva y reactiva, privada y pública, y autónoma y planificada. Algunos ejemplos de adaptación son la construcción de diques fluviales o costeros, la sustitución de plantas sensibles al choque térmico por otras más resistentes, etc.

Vulnerabilidad: Grado de susceptibilidad o de incapacidad de un sistema para afrontar los efectos adversos del cambio climático y, en particular, la variabilidad del clima y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad dependerá del carácter, magnitud y rapidez del cambio climático a que esté expuesto un sistema, y de su sensibilidad y capacidad de adaptación.

Sumidero: Todo proceso, actividad o mecanismo que detrae de la atmósfera un gas de efecto invernadero, un aerosol, o alguno de sus precursores.

Marco Internacional

⁴ Si se desea conocer mayor información sobre definiciones y glosario de términos asociados al tema de cambio climático, consulta el documento Essential Background Glossary de la UNFCCC

La primera Conferencia Mundial sobre el Clima reconoció por primera vez, en 1979, el cambio climático como un problema potencialmente grave. Posteriormente, la creciente evidencia científica y el desarrollo de varias conferencias internacionales sobre el clima ayudaron a atraer el interés a nivel internacional sobre el tema

En 1988, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) establecieron el PICC. Desde su Primer Reporte de Evaluación, el PICC reconoció que el patrón de calentamiento global no podía explicarse sólo por causas naturales y que era determinante el factor humano. Este reconocimiento se ha fortalecido con cada Reporte de Evaluación del PICC.

Tabla 1. Algunos eventos relevantes en la construcción del régimen climático internacional

Algunos eventos relevantes en la construcción del régimen climático internacional	
1979	Primera Conferencia Mundial sobre el Clima (CMC).
1988	PNUMA y OMM establecen el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (PICC), que desde entonces produce regularmente evaluación científica y tecnológica sobre el Cambio Climático.
1990	El PICC y CMC piden un tratado mundial sobre cambio climático. En septiembre, Negociaciones de la Asamblea General de la ONU sobre una convención marco.
1991	Primera reunión del Comité Intergubernamental de Negociaciones (CIN).
1992	En Mayo, el CIN adopta el texto de la CMCC. En Junio, la Convención se abre a la firma en la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, Brasil).
1994	El 21 de marzo entra en vigor la Convención.
1995	El Segundo Reporte de Evaluación (SAR) del PICC concluye que la evidencia sugiere una influencia humana decisiva en el clima global.
1995	Conferencia de las Partes (COP 1) en Berlín, Alemania, Mandato de Berlín.
1997	COP 3 (Kioto, Japón), se adopta el Protocolo de Kioto.
1998	COP 4 (Buenos Aires, Argentina), Plan de Acción de Buenos Aires.
2000	COP 6 (La Haya, Países Bajos), fracasan las conversaciones basadas en el Plan.
2001	El Tercer Reporte de Evaluación (TAR) del PICC difunde más y mayores evidencias de la influencia humana en el clima global. Estados Unidos de América anuncia que no ratificará el Protocolo de Kioto, mientras otros países signatarios acuerdan (COP 7) una serie de reglas para su implementación: los «Acuerdos de Marrakech».
2002	COP 8 (Nueva Delhi, India) Declaración de Delhi. Examen de progresos desde 1992 en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible.
2004	En noviembre, la Federación Rusa anuncia que ratifica el Protocolo de Kioto, el cual entrará en vigor 90 días después. En diciembre, COP 8 (Buenos Aires, Argentina), Programa de Trabajo de Buenos Aires sobre Adaptación y Medidas de Respuesta.
2005	El 16 de febrero entra en vigor el Protocolo de Kioto. COP 11 y 1ª Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (Montreal, Canadá).
2006	COP 12 y 2ª Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (Nairobi, Kenia).
2007	Cuarto Informe de Evaluación del PICC refuerza evidencia del origen antrópico del cambio climático. COP 13 y 3ª Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (Bali, Indonesia), adopción del Plan de Acción de Bali, mediante el cual se crea el Grupo de Trabajo ad hoc sobre Cooperación a Largo Plazo.
2008	Taller de Expertos en el marco del Programa de Trabajo de Nairobi sobre de impactos, vulnerabilidad y adaptación (Cd. de México, México). Pláticas de Accra sobre Cambio Climático (Accra, Ghana). COP 14 de la CMNUCC y 4ª Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (Poznan, Polonia).
2009	Reunión de Ministros de Medio Ambiente del G-8 y G-5 (Siracusa, Italia). Reunión de Líderes del Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima. Tercera Conferencia Mundial sobre el Clima: la Ciencia para la Toma de Decisiones. Reunión de Alto Nivel sobre Cambio Climático, convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas, Nueva York, EE.UU. COP 15 de la CMNUCC y 5ª Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto y 9ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cooperación de Largo Plazo (Copenhague, Dinamarca), diciembre de 2009.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

En 1992, en el marco de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, se adoptó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) que entró en vigor en 1994 y a la fecha ha sido ratificada por 194 países. De acuerdo con el artículo 2 de la Convención, su objetivo último consiste en:

«Lograr, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Convención, la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático. Ese nivel debería lograrse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible».

La Convención no establece metas concretas de reducción de emisiones, aunque sí incluye un compromiso no vinculante para que los países desarrollados incluidos en el llamado Anexo I regresen, al final de la década, a los niveles de emisiones que tenían en 1990.

La ausencia de metas de reducción fue considerada inadecuada y, con el objetivo de reforzar los compromisos cuantitativos que limitan el volumen total de emisiones de GEI de los países desarrollados, la Tercera Conferencia de las Partes (COP-3), en 1997, adoptó el Protocolo de Kioto que entró en vigor en 2005, en el cual casi todos los países del Anexo I de la CMNUCC quedaron en el Anexo.

La Convención divide a los países en tres grupos principales, de acuerdo con sus diferentes compromisos:⁵

Las Partes incluidas en el Anexo I son los países industrializados que eran miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en 1992, más los países con economías en transición (PET), en particular, la Federación de Rusia, los Estados Bálticos y varios Estados de Europa central y oriental. Una obligación que afecta únicamente a las Partes incluidas en el anexo I es la de adoptar políticas y medidas relativas al cambio climático con el fin de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero a los niveles de 1990 no más tarde del año 2000. Esta disposición les obliga a dar ejemplo de firmeza para hacer frente a los problemas de cambio climático. La Convención otorga "cierto grado de flexibilidad" a las PET, en consideración de las recientes perturbaciones económicas y políticas de dichos países. Varias de esas Partes han hecho uso de esa flexibilidad y han seleccionado un año de

⁵ Fuente: "Cuidar el clima. Guía de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kioto (edición revisada, 2005). Publicada por la Secretaría de la Convención, Bonn (Alemania), 2005

referencia distinto de 1990 para sus compromisos específicos, con el fin de tener en cuenta los cambios económicos ocurridos que dieron lugar a grandes recortes en las emisiones.

Las Partes incluidas en el Anexo II son los países miembros de la OCDE incluidos en anexo I, pero no las PET. Deben ofrecer recursos financieros para permitir a los países en desarrollo emprender actividades de reducción de las emisiones de conformidad con lo dispuesto en la Convención y ayudarles a adaptarse a los efectos negativos del cambio climático. Además, "deben tomar todas las medidas posibles" para promover el desarrollo y la transferencia de tecnologías ambientalmente sanas a las PET y a los países en desarrollo. El financiamiento ofrecido por las Partes incluidas en el anexo II se encauza fundamentalmente a través del mecanismo financiero de la Convención.

Las Partes no incluidas en el Anexo I — nombre dado a estos países por razones de comodidad — son en su mayoría países en desarrollo. Algunos grupos de países en desarrollo son reconocidos por la Convención como especialmente vulnerables a los efectos negativos del cambio climático, en particular los países con zonas costeras bajas o con zonas expuestas a sequía y desertificación. Otros (como los países cuyas economías dependen particularmente de la producción y la exportación de combustibles fósiles) son más vulnerables a los posibles efectos adversos de las medidas de respuesta a los cambios climáticos.

Tabla 2. Países incluidos en el Anexo I y en el Anexo II de la CMNUCC; y en el Anexo B del Protocolo de Kioto

Países incluidos en el Anexo I y en el Anexo II de la CMNUCC y en el Anexo B del Protocolo de Kioto			
Alemania	<i>Eslovenia</i>	Islandia	Países Bajos
Australia	España	Italia	<i>Polonia</i>
Austria	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	Japón	Portugal
<i>Bielorrusia</i>	<i>Estonia</i>	<i>Letonia</i>	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Bélgica	<i>Federación Rusa</i>	<u>Liechtenstein</u>	<u>República Checa</u>
<i>Bulgaria</i>	Finlandia	<i>Lituania</i>	<i>Rumania</i>
Canadá	Francia	Luxemburgo	Suecia
<u>Croacia</u>	Grecia	<u>Mónaco</u>	Suiza
Dinamarca	Hungría	Noruega	Turquía
<i>Eslovaquia</i>	Irlanda	Nueva Zelandia	<i>Ucrania</i>
			Comunidad Económica Europea

Todos los países de la Tabla se encuentran en el Anexo I de la Convención.

CATEGORÍAS: Las **negritas** indican el subgrupo de países donadores que forman parte del Anexo II de la Convención. Los **subrayados** indican países añadidos al Anexo I en virtud de una enmienda que entró en vigor el 13 de agosto 1998. Las **cursivas** indican países que se encuentran en transición hacia una economía de mercado. Los dos países señalados con fondo gris, Bielorrusia y Letonia, son los únicos del Anexo I que no forman parte del Anexo B del Protocolo de Kioto (en 2007, Bielorrusia solicitó su acceso al Anexo B). Estados Unidos de América, señalado en **letras mayúsculas**, es la única Parte del Anexo B del Protocolo de Kioto que no lo ha ratificado.

El Protocolo de Kioto

En diciembre de 1997, la Tercera Conferencia de las Partes (COP-3), celebrada en Kioto, Japón, adoptó por consenso un protocolo que fue precedido por negociaciones durante los dos años anteriores.

En virtud de este protocolo, los 38 países y la Unión Europea incluidos en su Anexo B, que coincide con el Anexo I de la Convención, salvo dos excepciones (ver Tabla 2) se comprometieron a reducir sus emisiones, en conjunto, 5.2% por debajo de los volúmenes que emitían en 1990, durante el periodo 2008 – 2012.

Para facilitar el cumplimiento de los compromisos cuantitativos de reducción de emisiones de los países del Anexo B, el Protocolo de Kioto (PK) estableció tres Mecanismos de Mercado: la Implementación Conjunta (IC, o JI por sus siglas en inglés), el Comercio de Emisiones (CE, o ET por sus siglas en inglés) y el Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL, o CDM por sus siglas en inglés).

La Implementación Conjunta establece la posibilidad de que un país Anexo I/Anexo B implemente proyectos de reducción o de captura de emisiones en el territorio de otro país Anexo I/Anexo B, y contabilice para sí el monto logrado como Unidades de Reducción de Emisiones (ERU, por sus siglas en inglés).

El Comercio de Emisiones autoriza a que las Partes Anexo I/Anexo B comercien entre sí una fracción de sus respectivos permisos de emisión determinados por los límites que les impone el Protocolo. Luego de la entrada en vigor del PK el 16 de febrero de 2005, este mecanismo recibió un fuerte impulso apoyado en el mercado europeo de permisos de emisión.

El Mecanismo para un Desarrollo Limpio es el único que contempla la participación de países no-Anexo I en el comercio de emisiones, como vendedores de Reducciones Certificadas de Emisiones (RCE, o CER por sus siglas en inglés) sustentadas en proyectos de mitigación registrados. El beneficio es recíproco, pues las Partes del Anexo B del PK reciben apoyo de las Partes no-Anexo I para cumplir a menor costo sus compromisos de reducción, en tanto estas últimas reciben fondos adicionales que incentivan procesos productivos más limpios e impulsan el desarrollo sustentable.

México en la CMNUCC

México firmó la CMNUCC en 1992, el mismo año en que se adoptó, y una vez aprobada por el Senado de la República, ratificó este instrumento en 1993. Firmó el Protocolo de Kioto (PK) en 1997, el mismo año de su adopción y, una vez aprobado por el Senado, lo ratificó en el año 2000. La CMNUCC entró en vigor el 21 de marzo 1994 y el PK el 16 de febrero 2005. Con base en el artículo 133 Constitucional ambos instrumentos forman parte de la legislación mexicana en la materia.

*Responsable de la información: Dirección General de Políticas para el Cambio Climático – SEMARNAT

2. ESTATUS Y CLASIFICACIÓN

ACTIVIDAD:	Conferencia
NOMBRE DEL EVENTO	Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y 6ª Conferencia de las Partes actuando como Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto.
ESCENARIOS:	Internacional
DESTINATARIOS:	Países que forman parte de Naciones Unidas (Las partes 197) y el mundo entero
IDIOMAS:	Idiomas oficiales de la ONU; Árabe, Chino mandarín, Español, Francés, Inglés y Ruso..., otros.
ORGANIZADO:	CMNUCC, Conferencia Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, y gobierno anfitrión, México
RELACIÓN:	Multilateral
FECHA DE CELEBRACIÓN	29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cancún, Quintana Roo, México
ASUNTO	Cambio climático
PALABRAS CLAVE	COP16, CMP6, Cambio Climático, Cancún, Patricia Espinosa Cantellano, SRE, Protocolo de Kyoto, Christiana Figueres, SEMARNAT, CMNUCC, SEDESOL..., otras; Deforestación, desertización, extinción de flora y fauna, adaptación, desaparición raza humana, medio ambiente, sustentabilidad, efecto invernadero, etc.
ORGANISMO DEL QUE SE DEPENDE	Naciones Unidas
RELACIÓN O COLABORACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES	ONG's, Comunidad científica, entidades públicas y privadas, Jefes Estado, gobiernos centrales y locales, Ministros varios.
ENTIDADES REFERENCIADAS	CMNUCC (Conferencia Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático), CMP6 (Protocolo de Kioto), Naciones Unidas, ONG's, Grupos

	campesinos, etc.
RELACIÓN	<p>Además de este documento se pueden consultar otros más, que hacen referencia y dan un acercamiento sobre el tema del cambio climático, en el siguiente enlace; http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia.htm</p> <p>a) SPE-CI-A-22-09; LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO. HU JINTAO EN LA ONU, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009. Octubre de 2009.</p> <p>b) SPE-CI-A-30-09; XV CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (COP 15). Copenhague, Dinamarca. 7-18 de diciembre de 2009. ANTECEDENTES. Diciembre de 2009.</p> <p>c) SPE-CI-A-01-10; XV CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (COP 15) Copenhague, Dinamarca. 7-18 de diciembre de 2009. CLAVES DE LA CUMBRE Y PAPEL DE MÉXICO. Enero de 2010.</p> <p>d) SPE-CI-A-02-10; XV CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (COP 15). Copenhague, Dinamarca. 7-18 de diciembre de 2009. REFLEXIONES, VALORACIONES Y PERSPECTIVAS. Enero de 2010.</p> <p>e) SPE-CI-A-08-10; CONFERENCIA MUNDIAL DE LOS PUEBLOS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y DERECHOS DE LA MADRE TIERRA. Tiquipaya, Cochabamba, Bolivia. Junio de 2010.</p>
ACUERDOS DE CANCÚN	
COP16	<p>El sábado, 11 de diciembre, por la mañana se dieron por concluidas las actividades de la COP 16, o Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y la 6ª Conferencia de las Partes actuando como Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto.</p> <p>Sobresale;</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Adopción de acciones, para poner en marcha compromisos adquiridos en el año de 1992, a la suscripción de la Convención Marco. ➤ Por vez primera se establece un objetivo común sobre sostener por debajo de dos grados centígrados la temperatura global. ➤ Se propone reducir las emisiones de bióxido de carbono de forma considerable, incluso más allá, de las medidas tomadas en el Protocolo de Kyoto”. ➤ De igual forma se crearon nuevos marcos financieros, para apoyar a los países más pobres y en desarrollo, en particular para los más desvalidos, procurando facilitar la adaptación al fenómeno climático. ➤ México, se involucra en la creación de un Centro de Investigación sobre Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el fin, de desarrollar energía limpia, y en consecuencia transferir tecnología a países de América Latina y el Caribe, países pobres y en vías de desarrollo. ➤ Además se concreto sobre un 1^{er} paquete de 30 mil millones de dólares para el trabajo inmediato al 2012.

- De igual modo se planteo que el “Fondo Verde” se ocupara de transferir 100 mil millones de dólares cada año, a partir del 2020, para mitigación y adaptación en países pobres y en vías de desarrollo.
- Asimismo, se adoptaron mecanismos para disminuir las emisiones, por lo que implica a la deforestación y degeneración de la tierra y suelos.
- La intención de estos instrumentos es contar con el capital para poder ofrecer recursos a las comunidades dueñas de recursos forestales, y así poder conservar las selvas y bosques de forma sustentable.
- Los mecanismos REDD Plus permitirán la reducción de emisiones de GEI – (Gases de Efecto Invernadero), por deforestación permitiendo la lucha contra la pobreza y el cambio climático, promoviendo así además un desarrollo económico sustentable.

3. COP16, UN ÉXITO AL RESTABLECER LA CONFIANZA EN EL MULTILATERALISMO⁶ 06-12-10



Benito Juárez, Quintana Roo.- “Cancún ha sido un éxito”, expresó el Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, en la Ceremonia de Clausura de la décimo sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y la sexta Conferencia de las Partes actuando como Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto, en Cancún, Quintana Roo.

En la madrugada del sábado, 11 de diciembre, ante los 194 Estados Parte, explicó que el éxito mayor de la Cumbre de Cambio Climático de Cancún es que se abre "una nueva etapa de cooperación internacional, una nueva etapa que nos permitirá no sólo tomar nuevos bríos, sino ir incrementando nuestro esfuerzo común y perfeccionando nuestra mirada y nuestra lucha”.

Durante la segunda semana de actividades de la COP16, el Presidente Felipe Calderón dijo estar convencido que frenar el calentamiento global y el cambio climático no es una tarea que sea responsabilidad exclusiva o aislada de naciones poderosas, sino que todos, cada quien en la medida de sus capacidades, podemos aportar, precisamente, a este desafío global.

⁶ <http://www.presidencia.gob.mx/?DNA=85&page=1&Prensa=15154&Contenido=61929>

El lunes, 6 de diciembre, el Presidente de México destacó el anuncio sobre la publicación, en el Diario Oficial de la Federación, de la nueva Norma Oficial Mexicana para eliminar del mercado nacional los focos incandescentes y que puedan ser sustituidos por focos eficientes, ahorradores de energía y, por el otro, que las hipotecas que otorgue el INFONAVIT, a partir del próximo año, serán Hipotecas Verdes, hipotecas orientadas a viviendas que tengan ecotecnologías ahorradoras de energía y de agua, y también todo el apoyo, a través de la política de Ésta es Tu Casa, del subsidio para adquisición de vivienda de trabajadores, con ingresos de menos de cuatro salarios mínimos, orientada hacia el mismo fin.

El martes, 7 de diciembre, el Mandatario sostuvo reuniones con el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, así como con directivos e inversionistas de las empresas Masdar, Iberdrola, Rubenius y del Grupo Acciona, que asisten a la exposición Green Solutions; inauguró el Segmento de Alto Nivel, COP16; ofreció un mensaje a medios: Potencial Eólico y Solar en México y asistió a la presentación del documental: De árboles y estrellas. En este último evento, el Gobernador de Chiapas, Juan Sabines Guerrero, afirmó que el Presidente Felipe Calderón, es el primer Presidente ambientalista de México.

El miércoles, 8 de diciembre, participó en el evento Energética en el Marco Post-2012: Impulsando la oportunidad hacia adelante; Visión Redd+en México hacia una estrategia nacional; El trabajo de los Bancos multilaterales de desarrollo para un desarrollo sustentable y Diálogos de alto nivel: Keeping high long-term ambitions against climate change.

El jueves, 9 de diciembre, ofreció un Mensaje a los medios de comunicación con el Presidente de Sudáfrica, Jacob Zuma, y moderó otra sesión de los Diálogos de Alto Nivel de la COP16.

El viernes, 10 de diciembre, inauguró el Pabellón de Baja Emisión de CO2 y el Hospital General de Zona Número 18.

En la Ceremonia de Clausura, el Presidente de México subrayó que la COP16 es un éxito en la recuperación de la confianza de las Partes para construir acuerdos en beneficio de la humanidad.

4. CEREMONIA DE INAUGURACIÓN: COP16 OPORTUNIDAD HISTÓRICA PARA SALVAR AL PLANETA⁷ ESTÁ EN JUEGO LA CREDIBILIDAD DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES 29-11-10

La edición 16 de la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (COP16) representa una oportunidad histórica para pasar del discurso a las acciones en la lucha contra el cambio climático, aseguró la Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores de México, después de asumir la Presidencia de la Conferencia.

Durante la Ceremonia de Inauguración de la COP16/CMP6 afirmó que “en esta coyuntura, es preciso forjar compromisos concretos, verificables y viables, compromisos que necesariamente implicarán flexibilidad de cada uno de nosotros... Significará, por primera vez en muchos años, romper la parálisis y avanzar hacia la resolución de este conflicto global.”

Recordó que la adaptación, el financiamiento, la transferencia de tecnología y la reducción de emisiones derivadas de la deforestación serán los ámbitos que más atención reciban por parte de los 192 delegados que discutirán y negociarán en Cancún durante las próximas dos semanas.

La Secretaria de Relaciones Exteriores de México advirtió que la credibilidad de los organismos internacionales estará en juego durante la COP16, pero reconoció que ninguna decisión individual será capaz de resolver definitivamente el reto al que se enfrenta la humanidad. “Se trata de un proceso que requiere innumerables acciones en las más diversas áreas por parte de todos los países”.

La Ministra de Clima y Energía danesa Lykke Friis, Presidenta de la décimo quinta edición de la Conferencia, dijo tener confianza en que los participantes de esta COP llegarán más allá de lo logrado en Copenhague y demostrarán al mundo que las buenas intenciones no se congelaron en las heladas calles de esa capital.

Palabras Clave

COP16, CMP6, Cambio Climático, Inauguración, Cancún, Patricia Espinosa Cantellano, SRE

⁷ http://cc2010.mx/es/sala-de-prensa/noticias/news-interviews_2010113046147.htm

5. EL PRESIDENTE CALDERÓN DURANTE LA CEREMONIA DE CLAUSURA DE LA 16 CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO⁸



Estimada Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, Presidenta de las Conferencias sobre Cambio Climático.

Señora Christiana Figueres, Secretaria Ejecutiva de nuestra Convención. Le ruego que transmita nuestros saludos al estimado Secretario General, Ban Ki-moon, con quienes nos hubiera gustado compartir esta noche tan especial para las Naciones Unidas.

Muy distinguidas Delegadas, muy distinguidos Delegados.

Señoras y señores:

Hoy concluyen dos importantes Conferencias Internacionales: la 16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y la 6 Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto.

Pienso que, como todo lo relevante de la arena global, el resultado deriva de un esfuerzo colectivo en el que cada quien muestra su compromiso y su responsabilidad.

Hoy quiero expresar mi mayor reconocimiento a los Presidentes de los grupos de trabajo, a los facilitadores, a los Ministros, a los Delegados, todos, cuyo formidable desempeño y buenos oficios fueron fundamentales desde el principio de las Conferencias; contribuyeron sustancialmente a los acuerdos que hoy, finalmente y con gran esperanza, se presentan.

⁸ <http://www.presidencia.gob.mx/index.php?DNA=85&page=1&Prensa=15154&Contenido=62059>

En especial, quiero agradecer a las Ministras y Ministros que en los últimos días y en las últimas horas, literalmente, condujeron y facilitaron negociaciones en puntos medulares, porque su liderazgo fue pieza clave para conducir este proceso de manera transparente e incluyente.

Y también, por supuesto, agradezco la paciente y ordenada conducción de mi estimada colaboradora y Secretaria de Relaciones Exteriores y Presidenta de las Conferencias, Patricia Espinosa.

En los últimos años, amigas y amigos y, particularmente este 2010, las catástrofes provocadas por fenómenos meteorológicos, agravados y multiplicados por el cambio climático, han sido más que evidentes y han abierto los ojos en muchos rincones del mundo.

La conclusión para mí es clara. Si no empezamos a actuar ya, si no empezamos actuar ahora, si no hacemos a un lado de una vez la excusas, si no removemos de una vez los pretextos y los argumentos que nos impiden actuar con determinación, aquí y ahora, esto nos dañará a todos, y condenará a algunos países, en especial a las naciones insulares, a su posible desaparición.

El actuar ahora, hasta el límite que el consenso permite, no cancela ni debe cancelar, no nos lo permitamos, nuestra exigencia ni nuestro nivel de mayor ambición.

A partir de los desencuentros registrados en Conferencias vividas, se había dañado notablemente la confianza de todos.

La inercia de esa desconfianza llevaba a la parálisis y, sobre todo, a un preocupante sentimiento de incapacidad colectiva ante la avasalladora realidad del cambio climático.

Hoy, sin embargo, con estos acuerdos, ustedes han roto esa inercia y han cambiado el sentimiento de incapacidad colectiva, por uno que recobra la esperanza en el multilateralismo.

Hoy, gracias al esfuerzo y a la buena voluntad de ustedes, señoras y señores Delegados, la confianza ha vuelto, la esperanza ha vuelto, y con ello las posibilidades amplias de alcanzar acuerdos internacionales en el combate al cambio climático y, me atrevo a decir, en muchas otras materias que también requieren confianza y que también requieren esperanza, de nuestros problemas globales.

Se pudo establecer, contra todo pronóstico, un proceso incluyente y transparente. Nadie fue excluido de las negociaciones, nadie de los acuerdos, que fueron construidos pacientemente con la colaboración de todos, en muchos casos desde el primero hasta el último, hasta el último momento.

Y gracias al esfuerzo de ustedes, se pudieron alcanzar entendimientos en temas en que había mayores diferencias, buscando en todo momento identificar áreas de convergencia y conciliar, entre casi 200, las distintas perspectivas.

Sabíamos que no había que trabajar sólo con los Gobiernos en una tarea que atañe a toda la sociedad. Por eso se elevó aquí, en Cancún, la calidad del diálogo con legisladores, con pueblos indígenas, con sociedad civil, con empresarios, con académicos, científicos y medios de comunicación.

En Cancún, todos pudieron participar, cada quien en lo suyo, en el diálogo.

Sé que fuera de este recinto y cada quien en su país, la opinión pública legítimamente nos preguntará qué fue lo que se consiguió en concreto. Y se consiguieron muchas cosas, como ustedes ya lo han mencionado, pero, sobre todo, logramos lo que más nos hacía falta: volver al camino que nos lleva a la acción global compartida.

Motivados por la urgencia de actuar frente a la gravedad del problema, logramos adoptar acciones, inéditas algunas, para poner en marcha los compromisos que asumimos en 1992 al suscribir la Convención Marco, hace casi ya 20 años.

Esto nos permitirá actuar y actuar de inmediato, actuar ya. Y algo muy importante. Con estas acciones, iniciar una nueva era de cooperación en el cambio climático. Hoy damos los primeros pasos de este largo, pero renovado camino.

Hace unos días, algunos periodistas me preguntaban si Cancún sería un éxito o fracaso. No lo sé, les contesté. Dependerá si podemos llegar a acuerdos, y dependerá también del contenido de esos acuerdos, si es que se alcanzan.

También sabía, y explicaba, que un acuerdo entre cerca de 200 partes parecía casi imposible, y que aún lográndolo, la paradoja es que, quizá, sólo lo podría considerar éxito quien obtuviera todo lo que hubiera buscado.

Pero, al mismo tiempo, y como dijera aquí la representante de Colombia, un buen acuerdo es aquél en el que todas las partes quedan igualmente insatisfechas. Esa es la paradoja de una negociación multilateral.

Sin embargo, señoras y señores, bajo las circunstancias que todos conocemos, bajo los precedentes y las desconfianzas con los que arribamos, yo considero que todas y todos y cada uno de ustedes han logrado en Cancún un verdadero éxito, en muchos sentidos. Y les voy a decir por qué.

En primer lugar. Fue un éxito, porque, a pesar de todo, nos pusimos de acuerdo en una serie de tareas comunes.

Lo fue porque por primera vez, en el seno de estas Convenciones, hemos acordado establecer la meta común de mantener el incremento de la temperatura promedio global por debajo de los dos grados centígrados. Es una clara expresión de responsabilidad colectiva.

Y no sólo eso. Sabemos, y se dijo aquí, que hay que ir más allá de ello, y por eso también nos comprometimos a revisar y mejorar esa meta a la luz de la evidencia científica disponible y los informes del Panel Intergubernamental de Cambio Climático.

Al decirlo, estamos pensando, por supuesto, en nuestros hermanos de los Estados insulares, en grave peligro. Nosotros sabemos que tenemos que ir más allá en el futuro y sepan ustedes que no los abandonaremos a su suerte, y estaremos con ustedes hasta encontrar la solución común para la casa común.

Aquí nadie, nadie ha renunciado a nuestro indeclinable objetivo de lograr un nuevo periodo para el Protocolo de Kyoto, a través de acuerdos vinculantes. Pero si de mitigación hablamos, vale la pena repasar el alcance de lo logrado también en esta materia el día de hoy.

La meta, desde luego, la meta contenida por primera vez en documentos de la Conferencia formalmente adoptados, de evitar ir más allá de los dos grados centígrados, pero también y, por ejemplo, si de acuerdo con el mecanismo aprobado hoy, los Estados parte simplemente ratificamos y cumplimos los esfuerzos de mitigación que unilateralmente hemos comprometido a lo largo de los últimos meses, lo alcanzado por estos acuerdos de Cancún se traduciría en una reducción de emisiones de bióxido de carbono, no sólo mayor, sino varias veces mayor a la comprometida hasta ahora en el Acuerdo de Kyoto.

Sin duda, somos conscientes de que es menos de lo que se requiere, pero representa claramente un paso significativo en la dirección correcta. Y no sólo eso, no sólo un paso significativo, sino un paso impostergable.

Cancún ha sido fructífero también al haber creado nuevos esquemas de apoyo en favor de los países pobres, de los países en desarrollo, especialmente de los más vulnerables y menos adelantados, para que puedan hacer el enorme gasto de adaptación que implica el cambio climático.

La COP16 y la CMP6 han sido también un gran paso, porque en materia de desarrollo y transferencia de tecnología, logramos la creación de un mecanismo que facilitará el acceso a tecnología verde y permitirá transitar hacia una economía baja en carbono y, al mismo tiempo, combatir la pobreza.

Es de particular relevancia, por ejemplo, haber acordado la creación de centros de investigación y tecnología en países en desarrollo. Al respecto, México se compromete a establecer por su cuenta, en el marco de este acuerdo, un Centro de Investigación sobre Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, que pueda servir para generar y transferir tecnología a los países en desarrollo de nuestra región de América Latina y el Caribe.

Cancún ha sido un logro también, porque finalmente se formalizó la transferencia de un primer paquete de 30 mil millones de dólares para acciones inmediatas de aquí al 2012. Y lo ha sido también porque se reconoció el financiamiento de largo plazo, como el elemento transversal del que dependen todas las demás acciones.

Es un éxito también haber acordado aquí el que se establezca ya el Fondo Climático, el Fondo Verde, y se formalizó ese compromiso de buscar movilizar los 100 mil millones de dólares anuales, a partir del 2020, para acciones de mitigación y adaptación en países en desarrollo.

Uno de los mayores logros de Cancún es la adopción de mecanismos para reducir las emisiones por deforestación y degradación de suelos, un mecanismo basado en resultados y que traerá amplios beneficios sociales, como lo sabemos los países donde la riqueza forestal está asociada íntimamente a la pobreza y a la miseria de los pueblos indígenas que ahí habitan, precisamente, en los bosques y en las selvas.

Y se acuerda hoy garantizar el respeto de los pueblos indígenas y comunidades locales, al implementar los mecanismos de REDD+, de REDD Plus.

Con los mecanismos aprobados, esto es fundamental, se les podrán dar finalmente recursos económicos a esas comunidades forestales, a esas comunidades indígenas, para preservar sus bosques y selvas, y no sólo discursos, como en muchas ocasiones ocurre, hasta ahora.

Ésta es, sin duda, una de las mayores aportaciones de estas Conferencias para el combate al cambio climático en las naciones más pobres.

Recordemos que en la mayoría de los países en desarrollo, más de la mitad de las emisiones de carbono provienen de la deforestación y que estas emisiones alcanzan hasta el 20 por ciento de las emisiones globales.

Con los mecanismos de REDD Plus aprobados hoy, damos un paso importantísimo en la lucha contra el cambio climático, también desde el frente del combate a la pobreza.

Por su parte, la CMP6 renovó el mandato del grupo de negociación del Protocolo de Kyoto. Exhortamos enérgicamente a los actores relevantes a concretar, antes del final del plazo, en 2012, un avance sustancial en esta materia.

Por nuestra parte, en cumplimiento del mandato encomendado a México para asumir la Presidencia de las Conferencias, estaremos pendientes y seremos perseverantes para que las naciones que tienen en sus manos el poder de decidir el futuro del Protocolo, lo hagan y lo hagan ya, responsablemente.

Todo esto, en suma, es lo que contienen los Acuerdos de Cancún, una era de cooperación ante el cambio climático.

Sé que este proceso, y lo he atestiguado, porque he estado permanentemente siguiendo el desarrollo de las Conferencias, esta semana, sé que este proceso ha estado acompañado, como es lógico, como es natural, de tensiones y desencuentros, no de ahora, de hace muchos, muchos años.

Hoy, sin embargo, a la luz del espíritu que acompañó las negociaciones de esta COP16, sabemos todos que hay un espíritu distinto y que hay un ánimo renovado de confianza y de cooperación.

Hoy, las actitudes, por ejemplo, de los actores relevantes son más constructivas, y sus expresiones públicas de responsabilidad compartida y diferenciada se ven ahora acompañadas de políticas públicas internas, que se orientan a la eficiencia energética, a la mitigación y a la adaptación.

El panorama aún se ve brumoso y difícil, pero sé también, amigas y amigos, que el espíritu de Cancún permitirá vislumbrar nuevos horizontes en la tarea común de preservar sano y salvo de esta amenaza causada por el hombre, a nuestro planeta común.

Pero Cancún ha sido un éxito, sobre todo, porque se ha dado un paso muy grande, al restablecer la confianza de la comunidad internacional en el multilateralismo. El multilateralismo como la mejor fórmula, complicada, abigarrada, pero al final de cuentas, la fórmula con la que contamos para ponernos de acuerdo como humanidad, como especie y como planeta.

Dije que Cancún podía, y la verdad es que Cancún pudo. Cancún podía sacar acuerdos, y Cancún sacó acuerdos. Cancún podía iniciar una nueva era de combate, junto y corresponsable al cambio climático, y lo está logrando.

Éste ha sido un triunfo de ustedes, y así lo deben asumir, con gusto y con orgullo, señoras y señores Delegados. Un triunfo de la buena voluntad y un triunfo de la responsabilidad humana.

Y el éxito mayor de estas Conferencias de las Partes, es que abren una nueva etapa de cooperación internacional, una nueva etapa que nos permitirá no sólo tomar nuevos bríos, sino ir incrementando nuestro esfuerzo común y perfeccionando nuestra mirada y nuestra lucha.

México ha seguido escrupulosamente las reglas y lo ha hecho con transparencia. Se ha recuperado la confianza, y eso es vital para seguir avanzando. Ahora, lo que debemos hacer es dar nuevos pasos para construir acuerdos cada vez más ambiciosos. Asumimos esta encomienda como actor serio, responsable y comprometido con las causas que son de todos.

Mahatma Gandhi señaló alguna vez: Si queremos progresar, no tenemos que repetir la historia, sino hacer una historia nueva.

Y hoy, con esta Conferencia, tenemos la oportunidad de empezar a construir una nueva historia en la que crecimiento económico, superación de la pobreza y cuidado del medio ambiente sean realmente compatibles.

En nuestras manos está la oportunidad de forjar un porvenir diferente para la humanidad.

Ese es el deber de nuestra generación para con nuestros hijos y nuestros nietos, sea cual sea su raza, nacionalidad, credo o religión.

Y eso sólo será posible en la medida en que hagamos del nuestro un verdadero desarrollo sustentable, que hagamos todo lo que está de nuestra parte para que nuestro frágil planeta, la Madre Tierra, nos dure para siempre.

Cancún nos acerca y nos reorienta a esa anhelada meta.

Y muchas gracias por confiar en México.

Regresen bien a sus hogares, y muchas, muchas felicidades por los acuerdos aquí logrados.

Muchas gracias por su atención

6. CONCLUYE LA COP16; CANCÚN, UNA ACCIÓN GLOBAL COMPARTIDA: FCH⁹ SALA DE PRENSA, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 11-12-10



Cancún, Quintana Roo.- En las primeras horas de este sábado, 11 de diciembre, concluyeron las actividades de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y la 6ª Conferencia de las Partes actuando como Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto, realizadas en Cancún, Quintana Roo.

Entre los logros que el Presidente Felipe Calderón destacó de la Cumbre de Cambio Climático está la de adoptar acciones que pongan en marcha los compromisos que se asumieron, en 1992, al suscribir la Convención Marco, hace casi ya 20 años.

Por primera vez, en el seno de estas Convenciones, “hemos acordado establecer la meta común de mantener el incremento de la temperatura promedio global por debajo de los dos grados centígrados. Es una clara expresión de responsabilidad colectiva”.

⁹ <http://www.presidencia.gob.mx/?DNA=85&page=1&Prensa=15154&Contenido=62060>

Agregó que los acuerdos de Cancún se traducirán en una reducción de emisiones de bióxido de carbono, “no sólo mayor, sino varias veces mayor a la comprometida hasta ahora en el Acuerdo de Kyoto”.

Cancún también fue fructífero al haber creado nuevos esquemas de apoyo en favor de los países pobres, de los países en desarrollo, especialmente de los más vulnerables y menos adelantados, para que puedan hacer el enorme gasto de adaptación que implica el cambio climático.

México se compromete a establecer por su cuenta, en el marco de este acuerdo, un Centro de Investigación sobre Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, que pueda servir para generar y transferir tecnología a los países en desarrollo de nuestra región de América Latina y el Caribe.

Cancún ha sido un logro, porque finalmente se formalizó la transferencia de un primer paquete de 30 mil millones de dólares para acciones inmediatas de aquí al 2012.

Por otro lado, el Fondo Verde movilizará los 100 mil millones de dólares anuales, a partir del 2020, para acciones de mitigación y adaptación en países en desarrollo.

Además se logró la adopción de mecanismos para reducir las emisiones por deforestación y degradación de suelos

“Con los mecanismos aprobados, esto es fundamental, se les podrán dar finalmente recursos económicos a esas comunidades forestales, a esas comunidades indígenas, para preservar sus bosques y selvas”, explicó.

Los mecanismos de REDD Plus son un paso importantísimo en la lucha contra el cambio climático y combate a la pobreza.

"Con esta Conferencia, tenemos la oportunidad de empezar a construir una nueva historia en la que crecimiento económico, superación de la pobreza y cuidado del medio ambiente sean realmente compatibles", concluyó.

7. COP16 ESTABLECE LAS BASES PARA TOMAR MEDIDAS URGENTES CONTRA LA AMENAZA GLOBAL¹⁰

13-12-10

¹⁰ <http://www.presidencia.gob.mx/index.php?DNA=85&Contenido=62091>



Benito Juárez, Quintana Roo.- Al término de la segunda semana de actividades de la COP16, el Presidente Felipe Calderón dijo estar convencido que frenar el calentamiento global y el cambio climático no es una tarea que sea responsabilidad exclusiva o aislada de naciones poderosas, sino que todos, cada quien en la medida de sus capacidades, podemos aportar, precisamente, a este desafío global.

El Presidente recibió felicitaciones por parte del Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, y del Primer Ministro de Dinamarca, Lars Lokke Rasmussen.

En las conversaciones que sostuvo el Jefe del Ejecutivo, destacaron los reconocimientos y congratulaciones por el liderazgo mostrado por el Gobierno de México al conducir las negociaciones durante la 16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) y la 6 Conferencia de las Partes, actuando como Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (CMP6), que se llevó a cabo en Cancún.

El Presidente agradeció los reconocimientos y manifestó que gracias a la voluntad y esfuerzos de todos los países, más allá de diferencias e intereses particulares, fue posible establecer las bases para que se tomen medidas urgentes que se requieren para enfrentar esta amenaza global.

Logros establecidos en la 16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático

- Se estableció la meta de mantener el incremento de la temperatura promedio global por debajo de dos grados centígrados.
- Se formalizó la transferencia de un primer paquete de 30 mil MDD para acciones de aquí al 2012.
- Se adoptaron mecanismos de reducción de emisiones por deforestación y degradación de suelos en beneficio de comunidades forestales.
- Se acordó establecer el Fondo Verde que buscará movilizar 100 mil MDD al año, a partir de 2020, para mitigación en países en desarrollo.

◦Lo alcanzado en Cancún equivale a una reducción de emisiones de bióxido de carbono mayor a la comprometida en Kioto.

8. LA COP16 REGISTRÓ AVANCES EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO SALA DE PRENSA, SEMARNAT, MEXICO 14-12-10

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales / Comunicado 198 / México, D.F., 14 de diciembre de 2010

•El titular de la Semarnat comentó que en México el rubro de Pago por Servicios Ambientales tiene grandes posibilidades de aprovechar estos apoyos.

En conferencia de prensa, el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan Rafael Elvira Quesada, comentó que la 16 Conferencia de las Partes (COP16) celebrada en Cancún, Quintana Roo, destacó por la consolidación de acuerdos sobre financiamiento de arranque rápido que alcanzan una cifra del orden de 30 mil millones de dólares al año 2012.

A esto, dijo, se suma la creación de un fondo verde por 100 mil millones de dólares anuales a partir del 2020, lo que se considera un avance importante en materia de adaptación y mitigación de cambio climático y plasma el compromiso moral de 194 naciones presentes en la COP16.

Detalló que el fondo verde acordado en la Conferencia abre la oportunidad de crear un esquema para que en los siguientes tres años el Banco Mundial integre los esfuerzos y se determine qué nuevo organismo coordinará el financiamiento.

El acuerdo es parte de los “elementos sustantivos para construir una arquitectura hacia el cambio climático en los próximos años. Este documento integra planes de acción inmediatos, fondos de financiamiento y metas de reducción de emisiones de manera conjunta”, detalló.

El funcionario federal consideró que estos avances serán benéficos en el rubro de conservación, tema que ha sido expuesto por México en todo el mundo a lo largo de este año a través del cuidado de bosques y selvas.

Elvira Quesada señaló que en México el Pago por Servicios Ambientales tiene grandes oportunidades de obtener apoyos financieros. Indicó que actualmente el país recibe seis mil 500 millones de pesos para protección de bosques y selvas, pero explicó que por cada apoyo otorgado por la Comisión Nacional Forestal (Conafor), siete quedan fuera de su competencia por falta de recursos: “Es aquí donde se debe trabajar para tener acceso a fondos internacionales”, enfatizó.

Dijo que a la par de estos logros, se presentaron compromisos de los países desarrollados de bajar sus emisiones entre un 25 y 40 por ciento para el año 2020.

Destacó que el documento de decisiones emanado de la COP16 tiene la característica de unificar y dar voz a todos los inmiscuidos en su negociación, lo que permitió el incremento de










metas de mitigación, la creación de un centro mundial de tecnología en cambio climático y de un fondo verde, así como el apoyo financiero y la protección de bosques y selvas.

Informó que a partir del 2011 los países llevarán a cabo diversas reuniones para la integración de centros de tecnología sobre cambio climático para conocer los requerimientos de cada nación y concentrar toda la información.


















Finalmente, explicó que al tener México la presidencia de la COP busca sinergias con Dinamarca y con Sudáfrica, sede de la próxima Conferencia, para integrar el trío Copenhague-Cancún-Johannesburgo y dar continuidad a los resultados.

Fuente: Dirección General de Comunicación Social. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT).

9. DECISIONES ADOPTADAS POR LA CDP 16 Y LA CP / RP 6 ¹¹

CP 16	CP / RP 6
“CANCÚN ACUERDOS”	
 Resultados de la labor del Grupo especial de trabajo a largo plazo la cooperación a la Convención (344 kB)	 Resultados de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre los Futuros Compromisos de Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto en su decimoquinto período de sesiones (121 kB)
	 Uso de la tierra, cambio de uso de suelo y la silvicultura (214 kB)
 Mecanismo financiero de la Convención: Cuarto examen del mecanismo financiero (21 kB)	 Nueva orientación relativa al mecanismo de desarrollo limpio (247 kB)
 Orientación adicional para el Medio Ambiente Mundial (16 kB)	 Las cuestiones relativas a la aplicación conjunta (172 kB)
 Evaluación del Fondo Especial del Cambio Climático (11 kB)	 Informe de la Junta del Fondo de Adaptación (20 kB)

¹¹ http://unfccc.int/meetings/cop_16/items/5571.php

 Nuevas orientaciones para el funcionamiento del Fondo Fondo para los países desarrollados (19 kB)	 Examen del Fondo de Adaptación (19 kB)
 Prórroga del mandato de los países menos adelantados del Grupo de Expertos (19 kB)	 Captura de carbono y almacenamiento de dióxido en formaciones geológicas como mecanismo para un desarrollo las actividades de proyectos limpios (113 kB)
 Progreso y la manera de aumentar, la aplicación de la modificación Delhi nuevo programa de trabajo sobre el Artículo 6 de la Convención (22 kB)	 Propuesta de Kazajstán para modificar el anexo B del Protocolo de Kyoto (12 kB)
 Continuación de las actividades conjuntas realizadas en la fase piloto (12 kB)	 Metodología para la recogida de diario internacional de comisiones por transacciones en el bienio 2012-2013 (23 kB)
 comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (14 kB)	 Información complementaria incorporados en las comunicaciones nacionales presentadas de conformidad con el artículo 7, apartado 2, del Protocolo de Kyoto (17 kB)
 La creación de capacidad en virtud de la Convención para los países en desarrollo (20 kB)	 La creación de capacidad en el marco del Protocolo de Kyoto para los países en desarrollo (20 kB)
 Administrativos, financieros e institucionales (35 kB)	 Administrativos, financieros e institucionales (20 kB)
 Fecha y lugar de celebración de futuros períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes (17 kB)	 Comité de Cumplimiento (12 kB)
9.1 RESOLUCIÓN APROBADA POR LA CP 16 Y CP / RP 6	
 Expresión de gratitud al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado de Quintana Roo y la gente de la ciudad de Cancún (12 kB)	

9.2 OTRAS ACTIVIDADES CLAVES EN CANCUN ¹²

FECHA - LUGAR	ACTIVIDAD	PAIS-CIUDAD	ORGANIZAN
5-10 diciembre	Foro Internacional de Justicia Climática	Cancún, México	Diálogo Climático-Espacio Mexicano - Comité internacional a Cancún
8 diciembre	Foro "Sin justicia de género, no hay justicia climática",	Cancún, México	Red de Género y Medio Ambiente, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, Fundación Heinrich Boell, Red Nacional de Género y Economía, Red de Asesoras y Promotoras Rurales, Oxfam-México
7 diciembre	Día Internacional de la Acción "Miles de CANCUN"	Cancún, México	Comité internacional a Cancún
7 diciembre	Asamblea por la aplicación de las miles de soluciones de los pueblos ante la crisis climática!	Cancún, México	Vía Campesina
4-6 diciembre	Foro Alternativo Global "Por la Vida, la Justicia Ambiental y Social"	Cancún, México	Vía Campesina, la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales y el Sindicato Mexicano de Electricistas
4 diciembre	Día de Acción Global sobre el Cambio Climático	Mundial	Campaña Global Climática
3 - 5 diciembre	Cumbre Sur-Sur sobre Justicia Climática y Financiamiento para el Clima	Cancún, México	Jubileo Sur, Alianza Pan-Africana de Justicia Climática, Amigos de la Tierra-ALC
3 diciembre	Llegada de las Caravanas	Cancún, México	Vía Campesina
29 noviembre	Continuación de las Caravanas Internacionales y Nacionales hacia Cancún	México, D.F., hacia Cancún	Vía Campesina
29 noviembre	Foro Internacional de Comunidades Afectadas por el Cambio Climático	DF - México	Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza
29 noviembre	Llegada de las caravanas a la Ciudad de México y participación en la Marcha "por la vida, la justicia ambiental y social"	DF - México	Vía Campesina
26-28 noviembre	Cumbre Sur-Sur sobre Justicia Climática y Financiamiento para el Clima	Cancún, México	Jubileo Sur, Alianza Pan-Africana de Justicia Climática, Amigos de la Tierra-ALC
26 nov – 11 dic	KLIMAFORUM10	Cancún, México	Comité organizador - KLIMAFORUM10

¹² <http://www.cumbrescambioclimatico.org/cancun>

10. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- **MÉXICO FIJA ÉXITO DE LA COP 16 EN TRABAJO CONJUNTO CONTRA CAMBIO CLIMÁTICO¹³**
PLANETA-CNN
29-11-10

Desde Cancún, el presidente Felipe Calderón pidió a los asistentes pensar en la responsabilidad que se heredará a las generaciones futuras. Lo más importante El presidente de México, Felipe Calderón, inauguró la Décimo Sexta Conferencia de las Partes (COP 16)



La organización Oxfam colocó una botella gigante con el mensaje "Urgente, salvemos vidas en Cancún", en una playa cercana a la reunión (AFP).

Durante dos semanas los participantes discutirán los acuerdos para lograr impactos más graves en el cambio climático.

El presidente Calderón recordó que hasta ahora los mayores riesgos a vencer es el desarrollo económico contra el desarrollo sustentable.

México: se firma pacto climático global

CNN México) — En la inauguración de la décimo sexta Conferencia de las Partes (COP 16) de la Convención Marco de Naciones Unidas contra el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés), el presidente de México adelantó el éxito de las convenciones, “que marcarán un hito en las orquestaciones conjuntas globales contra el cambio climático”.

Sin embargo, dijo, existe un freno: elegir entre el crecimiento económico o cuidar el medio ambiente. “La clave está en seguir el camino verde, el desarrollo sustentable, esa ruta existe y debemos explorarla entre todos”, agregó el presidente mexicano.

¹³ <http://mexico.cnn.com/planetacnn/2010/11/29/mexico-fija-exito-de-la-cop-16-en-trabajo-conjunto-contracambio-climatico>

Desde el centro turístico de Cancún, sede del encuentro, el mandatario mexicano recordó “los errores fatales que como humanidad hemos cometido contra el medio ambiente” y el compromiso con las generaciones futuras.

Como humanidad, señaló el mandatario, la responsabilidad y el privilegio de las naciones debe considerar la herencia que se dejará. "Cuando estemos negociando tengamos en cuenta, más que hablar a nombre de las naciones, somos responsables de lo que ocurra a millones de seres humanos".

Mencionó que en Copenhague se alcanzaron varios acuerdos y que desde entonces hay una nueva ola de conciencia sobre el cambio climático.

“El calentamiento global está ocurriendo, se ha registrado un aumento en los índices de bióxido de carbono, y éstos dos tienen una relación global; los desastres naturales son resultados costosos en vidas humanas y en infraestructura. Debemos ponernos de acuerdo como especie; hay que frenarlo a tiempo”, dijo Calderón en su mensaje inaugural.

Las voces y las acciones a favor del ambiente

Mario Molina, premio Nobel de Química 1995, dio la bienvenida a los participantes de la conferencia COP 16. En su mensaje el científico mencionó que los asistentes tienen grandes retos y posibilidades para prevenir los riesgos del cambio climático.

Si trabajamos juntos, dijo Molina, podemos implementar y prevenir programas para disminuir los riesgos del cambio climático. No podemos soportar otra década de consecuencias graves, señaló.

Simona Gómez López, de los Altos de Chiapas, en el sureste del país, habló en nombre de las comunidades indígenas del país, especialmente el de las mujeres y su participación en la reforestación de zonas boscosas.

“Nos hemos dado cuenta de que nos acabamos los bosques y los recursos naturales; hemos cambiado nuestras tradiciones, nos han dado árboles para recuperar esos bosques, principalmente los queríamos para obtener la leña para nuestra alfarería, pero investigamos y ahora usamos hornos ecológicos”, contó Gómez López.

“Los insto a lograr resultados efectivos y mantenerlos, necesitamos esfuerzos que se cumplan; también hay compromisos que son más difíciles, como el Protocolo de Kyoto, éste es un asunto de prioridad por el que debemos trabajar y comprometernos”, agregó Christiana Figueres, secretaria de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en su participación.

México es el anfitrión de la décimo sexta Conferencia de las Partes (COP 16) de la Convención Marco de Naciones Unidas contra el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés), en

donde representantes de 194 países discutirán acciones para tener un nuevo acuerdo global contra el calentamiento del planeta.

En Cancún se busca lograr una continuación al Protocolo de Kyoto, que finaliza en 2012.

Kyoto no obligaba a naciones en desarrollo a reducir emisiones, pero, según la postura de países como Estados Unidos -que no ratificó ese protocolo-, la situación una década después exige que las naciones emergentes se impliquen más, porque sólo el esfuerzo de las naciones ricas no bastará para salvar el planeta.

➤ **A POCAS HORAS DE LA CLAUSURA DE LA 16ª CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (COP 16), AÚN NO HAY ACUERDOS. ES DE ESPERAR QUE SUCEDA¹⁴**

RADIO NEDERLAND

10-12-10

El tiempo se acaba y el temor de que se repitan los fracasos de la reunión de Copenhague, el año pasado, está presente, es decir, que no se alcancen acuerdos concretos y vinculantes en el control de emisiones de gases de efecto invernadero, en la deforestación y en la reducción, en al menos 2 grados, de la temperatura de nuestro planeta. Nuestro mundo tiene “fiebre”.

Podríamos resumir que hay varios bloques enfrentados. Por un lado, Estados Unidos y Japón, países que se niegan a adoptar el Protocolo de Kyoto por otro período. Por otro, China, que exige a los países desarrollados que reduzcan sus emisiones, pero se niega a disminuir las propias, ya que la medida afectaría su crecimiento y desarrollo industrial. Panamá lo dijo clara y certeramente: “El temor es que el acuerdo sea perfecto para todos los países, imperfecto para el planeta y cruel para los países vulnerables.” Las posiciones, hasta el momento, han sido irreconciliables.

Todos los países se culpan mutuamente del calentamiento global; unos por llevar casi 200 años de desarrollo industrial, otros por mal manejo de los recursos. Unos sienten que les corresponde el turno en el desarrollo y la contaminación, a otros se les reprocha que sus pobladores usen leña para cocinar.

El miércoles 8 de diciembre, el presidente de Ecuador, Rafael Correa, se quejó de la falta de voluntad política de las potencias industrializadas, pues son ellas las que deben cambiar sus

¹⁴ <http://www.rnw.nl/espanol/article/cancun-las-ultimas-horas-de-la-cop-16>

patrones de producción y de consumo. Correa recordó a los presentes que Estados Unidos no sólo cuenta con el 4% de la población mundial y consume cerca de la cuarta parte de la producción de petróleo y carbón del globo, sino que además se rehúsa a comprometerse a un segundo período de los acuerdos de Kyoto, en el que los países participantes establecieron límites de emisiones contaminantes. Si la población mundial adoptara el patrón de producción y consumo norteamericano, el colapso ecológico sería inmediato.

Las metas

La meta ideal de la COP 16 es encontrar un nuevo instrumento internacional que fije normas para el comportamiento ambiental de los países. Es de temer, no obstante, que eso no sucederá en Cancún ya que resulta muy difícil conciliar los intereses nacionales, de las grandes corporaciones y la ecología.

De las varias metas que son necesarias e ineludibles para la salud del planeta, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero es una de las más difíciles en la negociación.

La sombra de Copenhague

En Copenhague se fijaron metas de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), pero con carácter voluntario, y pocos países las tomaron en serio y algunos incluso han contaminado más que antes. Las metas de reducción acordadas en Dinamarca son más altas que las del Protocolo de Kyoto.

Los bonos de carbono

En la Cumbre de Kyoto, en 1997, Estados Unidos impuso una serie de propuestas para el comercio de emisiones de carbono. En caso de que uno de los países firmantes no quisiera reducir sus emisiones, podrían pagar a un país no industrializado con pocas emisiones como compensación. En pocas palabras, se aprobó el pagar por contaminar.

Bolivia ha criticado severamente esta práctica. Los mercados de carbón, no permiten resolver el serio problema de calentamiento global. Hay que dejar los combustibles fósiles, que son los principales responsables del cambio climático. El mercado de carbono es inútil e injusto.

Los Acuerdos de Cochabamba

Las organizaciones no gubernamentales Vía Campesina y la Asamblea de Afectados Ambientales afirmaron que si, en los resolutivos de la COP 16, no se toman en cuenta los Acuerdos de Cochabamba, el encuentro de Cancún habrá sido una farsa.

En abril del 2009 se realizó en Cochabamba, Bolivia, un encuentro por la ecología en el que participaron 142 países. En aquella ocasión se acordó que la temperatura global no debe aumentar en más de un grado centígrado, mientras que el tope máximo de dióxido de carbono

en la atmósfera no debe superar las 300 partes por millón. Sin embargo, afirman los especialistas de Vía Campesina y la Asamblea de Afectados Ambientales, en la COP16 se habla de 2,5 grados como aumento máximo de la temperatura y de 400 partes de millón el incremento tope del dióxido de carbón, lo que significa una catástrofe ecológica, en especial para las islas del Pacífico. Algunas de ellas están tan solo a un metro y medio sobre el nivel del mar. Con dos grados más de temperatura en el planeta, los mares se las tragarán.

Bolivia ha tenido un papel destacado en Cancún, ya que no sólo se opone a la venta de bonos de emisiones de carbono, sino que además presiona para que las discusiones sean verdaderamente formales y colocó el derecho de los pueblos indígenas sobre la mesa. Bolivia y su comitiva hacen enormes esfuerzos por salvar la conferencia.

El Alba defenderá el Protocolo de Kyoto

La Alianza Bolivariana de las Américas, compuesta por Venezuela, Bolivia y Ecuador, advirtió que defenderá el Protocolo de Kyoto (PK) y que los acuerdos adoptados en Japón en 1997 se prolonguen por un segundo periodo. Tales convenios fueron firmados por 37 países industrializados que se comprometieron a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para 2012 en 5.2 % con respecto a los niveles de 1990. Desafortunadamente, esto no ha sucedido. Pablo Solón, embajador de Bolivia ante las Naciones Unidas, manifestó en conferencia de prensa que todas las naciones de África y La Liga Árabe han expresado su apoyo al ALBA en su demanda de que continúe el PK. Por su parte, Estados Unidos reiteró que no participará en ningún acuerdo jurídicamente vinculante.

Las espinas de Patricia Espinosa

La ministra mexicana de Exteriores, Patricia Espinosa, que por asares del destino quedó como presidenta de la COP 16, opinó que “los países de la Alianza Bolivariana mantienen una posición más ideológica y política con cuestiones que no están estrictamente relacionadas con la materia de esta reunión”

La sede del mal ejemplo

Los delegados oficiales a la COP se instalaron y trabajan en el Moon Palace, un hotel extremadamente lujoso. Para su construcción se destruyó una zona de manglares que, por ser grandes captadores de carbono y por amortiguar el impacto de los huracanes, precisamente ayudan a combatir el cambio climático. Pese a que la temperatura en Cancún en esta época del año es muy agradable, en el lujoso spa se puso el aire acondicionado al máximo, y las puertas se mantienen abiertas. En los salones, herméticamente cerrados, la temperatura llegó a diez grados centígrados. Muchos de los delegados se enfermaron. Un diplomático europeo que pide el anonimato calificó de absurdos los precios del Moon Palace. “Es un verdadero robo. La habitación más económica cuesta más de cuatrocientos dólares la noche, y el precio de la suite presidencial supera los mil trescientos dólares la noche. El uso de una fotocopidora, por dos semanas, costaba más de 800 dólares. Varios de nuestros embajadores se reunieron para discutir los precios y buscar con quién obtener un descuento. Imagínese usted cómo van a

reaccionar nuestros ciudadanos cuando vean la cuenta de nuestra participación en la COP. La embajada de la Unión Europea en México fue la que decidió buscar un descuento y lo logró”. El Centro Mexicano de Derecho Ambiental incluso denunció que el Moon Palace amplió sus instalaciones (ahora cuenta con 2.103 habitaciones), y destruyó los manglares sin autorización y, por tanto, violó la ley de uso de suelo.

Los grupos ambientalistas y la ONG's participantes optaron por acciones más ecológicas y lugares más económicos como las poblaciones vecinas.

Para colmo, filtraciones de WikiLeaks

Lo único que le faltaba a la crispación de la COP 16 eran las filtraciones de WikiLeaks en las que se reveló la forma en que Estados Unidos preparó una maniobra diplomática mundial, secreta por su puesto, para aniquilar la oposición a sus ‘propuestas’ al acuerdo de Copenhague, en diciembre del 2009.

El diario británico The Guardian fue el que dejó caer la bomba sobre Cancún, y sus ondas expansivas son la comidilla en los pasillos del Moon Palace.

No es nada nuevo que Estados Unidos trate de comprar la adhesión de los países más débiles o necesitados, lo nuevo, como todos los secretos a voces que revela WikiLeaks, es quién lo dice.

La responsable de la diplomacia mexicana, Patricia Espinosa, se cura en salud y no para de afirmar que “no hay acuerdos secretos en Cancún”.

Por lo que vemos, no hay acuerdos de ningún tipo. Todavía quedan unas horas de discusión y ojalá ocurra el milagro de último minuto. Mientras tanto, los ecologistas en las calles de Cancún corean:

La madre tierra no se vende, se recupera y se defiende.

➤ MÉXICO, LOS PROYECTOS TRAS LA COP16.¹⁵ EL ECONOMISTA ANA LANGNER Y TANIA. ROSAS 14-12-10

La XVI Conferencia de las Partes (COP16), celebrada en Cancún, Quintana Roo, dio como resultado un paquete equilibrado de decisiones llamado Acuerdos de Cancún que, según las Naciones Unidas, promoverá el compromiso de las naciones para mejorar las acciones sobre el cambio climático sin comprometer su desarrollo.

¹⁵¹⁵ <http://www.cambioclimatico.gob.mx/index.php/es/nacional/1120-mexico-los-proyectos-tras-la-cop16.html>

La Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático pronunció que los Países Miembro de esta Conferencia acordaron rendir cuentas sobre las acciones que lleven a cabo para lograr sus metas.

Los textos que componen los Acuerdos integran iniciativas e instituciones, las cuales tienen como misión proteger del cambio climático a las personas vulnerables y a las que viven en pobreza mediante la distribución de financiamiento y tecnología a las naciones en vías de desarrollo.

Por otro lado, se concretó el límite de aumento de temperatura global, el cual no podrá exceder los dos grados centígrados.

El fondo climático de los Acuerdos de Cancún será diseñado por un comité que integra la opinión de los países en desarrollo para que se garantice el suministro del financiamiento a éstos.

Estos textos también contemplan acciones concretas para la preservación forestal en las naciones en desarrollo.

Por otra parte, el presidente Felipe Calderón afirmó que el principal reto de México en la COP16 fue restablecer la confianza entre los países, la cual estaba minada por anteriores negociaciones.

Para cumplir con el objetivo, México tuvo que implementar el trabajo de acercamiento durante un año, explicó ayer el Jefe del Ejecutivo en un mensaje a los medios.

El proceso de diálogo no sólo fue con los gobiernos, sino con legisladores, empresarios, sociedad civil, comunidades indígenas, académicos y científicos de todos los países que integran la Conferencia de las Partes y la Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto.

“Los logros de la COP16 son producto de la buena voluntad de todas las partes y en la que cada uno de los participantes mostró su disposición a ceder en sus intereses particulares para promover el bien común de la humanidad”, afirmó Calderón Hinojosa.

En la residencia oficial de Los Pinos, el Mandatario dijo que en Cancún se lograron acuerdos “a pesar de los temores y el escepticismo”.

Por otro lado, el secretario de Medio Ambiente, Juan Rafael Elvira Quesada, comentó que aún no se tiene información presupuestal, pero sí se “tiene la visión” del Centro de Investigación y Desarrollo que se instalará en México para apoyar a países en vías de desarrollo en materia de medio ambiente.

“Este Centro pudiese estar conectado vía Internet y por otros medios con otros centros del mundo, hago el símil con el caso de Corea del Sur que está desarrollando un nuevo Centro”, explicó.



COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Aarón Irizar López

Presidente

Dip. Alfonso Jesús Martínez Alcázar

Integrante

Dip. Carlos Torres Piña

Integrante

SECRETARÍA GENERAL

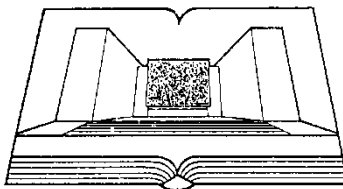
Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez

Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona

Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Francisco Luna Kan

Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez

Director

Lic. María Paz Richard Muñoz

Asistente de Investigación

Efrén Corona Aguilar

Auxiliar de Investigación